



*Foto: CECARA, Santiago de los Caballeros
23 de agosto, 2023*

**Por: Ing. Agrón. José Moreta
Pdte. ASEFACAVU**

EL CECARA. CENTRO CAPACITACION DE LA REFORMA AGRARIA EN LA REGION NORTE EN PELIGRO DE DESAPARECER.

El Centro de Capacitación de la Reforma Agraria (CECARA) ubicado en Santiago de los Caballeros fue iniciado durante el gobierno constitucional del Presidente Dr. Joaquín Balaguer y finalizada la construcción durante el mandato del Presidente Don Antonio Guzmán Fernández e inaugurado el 30 de marzo de 1979; fecha que coincidió con el aniversario de la gloriosa batalla del 30 de marzo donde los restauradores de la república afianzaron la independencia nacional luego de la separación de los haitianos en 1844.

Durante 44 años el CECARA ha servido a la formación técnico profesional de manera ininterrumpida desarrollando actividades de capacitación en todas las áreas del sector agropecuario, promoviendo las capacidades técnicas con enfoque de autogestión para beneficio de los productores nacionales, tanto a nivel público como privado. Una amplia gama de instituciones no solo de la Reforma Agraria, solicitan y obtienen los servicios programados en el tiempo por la dirección del Cecara.

En toda la región del Cibao es el centro por excelencia para la capacitación de técnicos y productores de la Reforma Agraria, de los productores avícolas, ganaderos porcícolas, ovinos y caprinos y de otras instituciones que participan en el proceso de producción de

los asentamientos del sector agrario reformado. Es por demás un centro que presta servicios al Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEC) en la región, a los grupos religiosos, asociaciones deportivas y cooperativas que trabajan para el desarrollo productivo del país. Ha sido desde su fundación el lugar apropiado de reunión de instituciones como: la Sociedad Ecológica del Cibao (SOECI), Corporación Ciudadana Santiago Solidario, Progresando con Solidaridad (PROSOLI) y un buen número de Cooperativas y Empresas privadas de la región.

Uno se pregunta: con qué criterio lógico se puede pensar **enajenar** un **bien público** cediéndolo a interesados sin razón valedera, si ese bien público ha prestado y aun presta en el presente inestimables servicios a los propósitos que le dieron origen, abalados por disposición expresa de dos (2) pasados presidentes Constitucionales de la República Dominicana.

Es inconcebible que una institución que presta esos servicios en los ámbitos señalados durante más de 44 años ininterrumpidos se pretenda enajenarla, cediéndola a otros fines contrarios a los propósitos que le dieron origen, que son a los que sirve el CECARA. En fin, haciendo una retrospectiva en el tiempo me hace recordar los inicios de mi ejercicio profesional como Agente de Desarrollo Rural (Agente de Área) durante la primera mitad de la década del '70, cuando uno de los primeros entrenamientos en servicio fue, asistir al CECARA para ponerme a tono con la asistencia técnica a los productores agropecuarios en las áreas agrícolas y pecuarias de la Secretaría de Agricultura de entonces. Lo propio le ha ocurrido a una inmensa cantidad de profesionales y personas durante todos esos años de servicio.

La Asociación de Egresados de la Facultad de Ciencias Agronómicas y Veterinarias de la UASD, Inc., (ASEFACAVU) Primera y Única asociación de egresados de la Primera de América, pone en alerta a los profesionales agropecuarios organizados y al sector en sentido general a oponerse y manifestarse en contra de que se cristalicen los planes malsanos de los sectores que buscan eliminar el "Centro de Capacitación de la Reforma Agraria", único espacio en la región del Cibao y el país que cumple los propósitos ya señalados en este documento.